Año II. Teruel 15 de Junio de 1882. Núm. 17.

LA PAZ DEL MAGISTERIO,

REVISTA DECENAL DE PRIMERA ENSEÑANZA.

ASOCIACIÓN. FRATERNIDAD. INSTRUCCIÓN.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Precios de suscrición por año. 6 pesetas.
Por un semestre. . . . . . . 3»50 »
Por un trimestre. . . . . . 2 »
Se suscribe en la imprenta del periódico.
Administrador propietario, D. Nicolás Zarzoso.
A donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.
Se gestionan gratis cuantos asuntos profesionales tengan en la Capital los suscritores.
Se resuelven igualmente las consultas en la sección de correspondencia, salvo las que necesiten contestación por correo, en cuyo caso deben venir acompañadas de un sello de correos.

DIRECTOR: D. PEDRO PABLO GIL.

Advertencia á los suscritores.

A fin de regularizar la marcha de esta Revista *y con objeto de hacer el balance de fin de año económico, suplicamos á todos aquellos de nuestros suscritores que adeuden una ó mas anualidades de suscrición, se dignen solventarlas por todo el presente mes.*

Nuestra tolerancia con algunos morosos, *que adeudan* tres y cuatro *anualidades, terminará pasado el plazo prefijado, dispuestos como estamos á cobrar por los medios que las leyes ponen á nuestro alcance.*

Sirva esto de aviso á los suscritores de pega; *pues aunque sensible nos sea tener que poner en práctica ciertas medidas, impropias de nuestro carácter, se harán de todo punto necesarias si desoyen una vez mas nuestras justas reclamaciones.*

Sección doctrinal.

¡AL FIN VENDRÁ!

El Magisterio Español de 1.ª enseñanza está de enhorabuena: los justos y contínuos clamoreos de los vejados mártires de la civilización, han llegado hasta las mismas gradas del trono y han herido las fibras del humanitario corazón del jóven Monarca, que rige los destinos de nuestra pátria. Sus consejeros responsables convencidísimos de la necesidad de tomar una medida radical que normalice el precario estado de esa clase docente tan olvidada como abatida, durante la nefanda dominación de gobiernos retrógrados y doctrinarios, partidarios acérrimos de obstruir las vías del progreso y la cultura popular, ha puesto sobre el tapete, en el Consejo de Ministros celebrado la noche del 2 del actual, la tan suspirada centralización de los fondos de primera enseñanza al Estado. El Excmo. Sr. Ministro de Fomento D. José Luis Albareda, fué el iniciador de esta grave y batallona cuestión tan trascendental como temida por los ministros todos que han precedido al actual ministro del ramo. La inmarcesible gloria que al Sr. Albareda va á caberle por llevar á efecto su laudabilísimo proyecto, será, á no dudarlo, la que le proporcionará el triunfo mas completo y el acontecimiento mas notable de su vida pública. El nombre del precitado señor Albareda pasará á la posteridad en medio de las bendiciones de miles de familias que van á ser redimidas de la esclavitud del caciquismo y de la miseria y las lágrimas de agradecimiento que vertirán los Maestros de enseñanza primaria, servirán á dicho señor, de lenitivo, en medio de los sinsabores y con-

trariedades que le ocasione su futura vida de reputado hombre público; además la historia que nunca deja de consignar los grandes acontecimientos, reservará para dicho señor una página gloriosa, que las generaciones futuras leerán con respeto y admiración, bendiciendo el nombre del inmortal *reformista* que acometió la gigantesca empresa de dar al profesorado español lo que en otras naciones, mas ilustradas que la nuestra, jamás negáron á sus respectivos profesores.

No cabe la menor duda que los acontecimientos han precipitado la decisión del Gobierno de S. M., puesto que, tanto la prensa profesional y política, como el terminado Congreso pedagógico y las Asambleas generales del magisterio, han pedido á voz en grito, en estos últimos dias, que las atenciones de primera enseñanza sean pagadas por el Estado, por ser esta una función social que debe estar bajo la tutela del mismo. Otra razón poderosísima ha tenido el gobierno para plantear esta cuestión de capitalísimo interés para la enseñanza y sus propagadores, cual es, la del completo fiasco que ha dado el vigente sistema de pagos, denominado de Comillas, tan absurdo como ineficáz para cortar de raíz los mil y un abusos cometidos por muchos municipios que han considerado siempre al paciente instrucctor pedagógico, como al enemigo mas acérrimo de sus arcas populares. Esto no quiere decir que en esta y otras provincias no existan dignísimos Ayuntamientos que no solo miran con marcada predilección dicha carga, sinó que llevados de su ardiente amor por la enseñanza, base firmísima de todo progreso y bienestar social, se han distinguido por la solicitud y puntualidad en el pago de tan sagradas atenciones; pero como quiera que la inmensa mayoría de los pueblos de España, desconocen sus deberes en este punto y desatienden de una manera escandalosa y punible estas perentorias atenciones, de aquí que el gobierno, en vista de esa apatía é intencional abandono por parte de los municipios morosos, se ha visto en la imperiosa necesidad de hacer carga del Estado aquellas obligaciones para no hacerse solidario del abandono y miseria en que yacen los apóstoles de la civilización y de la cultura pública.

Ahora solo falta que en breve veamos que la *Gaceta* de Madrid nos dé cuenta del oportuno R. D., pues desde luego suponemos que habiéndose aceptado dicho sistema de pagos, casi por unanimidad en el citado Consejo de Ministros, estarán ya acordadas las bases en que ha de fundarse y para ello se han puesto de acuerdo los señores Ministros de Hacienda, Gobernacion y Fomento. La fecha en la cual se promulgue la mencionada disposición, formará época en los anales del profesorado primario, puesto que dicha fecha implicará la de su redención é independencia.

Loór, pues, al Gobierno de S. M. por esta salvadora medida y en particular al Sr. Albareda, por haber sabido, con su recto é inimitable criterio, resolver un problema cuya incógnita afecta á cuarenta mil familias que ya no perecerán de miseria, ni tendrán que someterse al férreo y despótico yugo de tanta monterilla, que hasta la fecha hánlos sometido á un duro y contínuo martirio.

Dionisio Zarzoso.

LAS ASAMBLEAS GENERALES.

Sesión del Mártes, 30 de Mayo.

Fuerón leidas y aprobadas las actas de la sesión anterior y de la inaugural.

Seguidamente se puso á discusión el tema siguiente:

«Carácter y límites de la primera enseñanza y medios más fáciles y eficaces para su desarrollo y propagación á todos los indivíduos.»

Usarón de la palabra varios indivíduos, siendo el Sr. Relló quien se extendió en más consideraciones acerca de los puntos que abraza el tema todo.

El Sr. F. y S. se concretó á la necesidad de que continúe la enseñanza religiosa en las Escuelas en España ínterin lo deseén así el mayor número de los españoles.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión, reservando al Sr. F. para continuar en el uso de la palabra.

*
* *

Sesión del 31.

Abierta la sesión, y aprobada el acta

anterior, tratóse en seguida del nombramiento de nueva Junta Central. Y después de varias explicaciones del Sr. Presidente sobre la forma de hacer la votación, hecha ésta, en la que tomarón parte 128 indivíduos, y verificado el escrutinio, dió por resultado la elección de los señores siguientes por gran mayoría de votos:

Presidente.

D. Eugenio Cemborain y España.

Vicepresidentes.

1.° D. Manuel Cortés.
2.° D. Eugenio Bartolomé de Mingo.

Tesorero.

D. Francisco Fraile.

Vocales.

D. Eduardo Labrador.
D. Simón Viñas.
D. Florentino Bravo de los Rios.
D. Vicente Fernandez Omeña.
D. Calixto P. Barreda.
D. Miguel Espin.
D. Valeriano Estrada.
D. Eduardo de Nueda Perez.
D. Emilio Muñoz.
D. Leopoldo Jimeno.
D. Raimundo Bercial.

Secretario general.

D. Ignacio de las Heras.

Secretarios.

1.° D. Aniceto Legaz.
2.° D. Juan Fernandez Carrero.

La votación fué disputada en dos vocales, los Sres. Diaz Trabado, de Navalcarnero, y Lopez Aragonés, de Ajalvir, que si bien alcanzarón un respetable número de votos, salierón derrotados.

Un incidente no muy grato tuvo lugar después de dar cuenta del resultado del escrutinio, incidente del que no queremos ocuparnos por ahora, pero que será muy conveniente que la nueva Junta Central (á quien ofrecemos desde hoy todo nuestro apoyo, como creemos lo harán todos los sócios, pues tal es su deber) lo tenga muy en cuenta para el año próximo á fin de que los representantes de otros sócios acompañen una lista en la que consten los nombres y apellidos de los individuos á quienes representan, así como el número del diploma de cada uno.

*
* *

Sesión del 1.° de Junio.

Abierta la sesión por el Vicepresidente D. Manuel Alfonseti, dióse lectura del acta del anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se hicierón saber los deseos que varios sócios de *El Fomento de las Artes* tenian de concurrir al banquete que ha de celebrar el Magisterio, acordándose que tendria éste suma complacencia en ver confundidos en el banquete á los obreros de la inteligencia con los obreros del trabajo manual.

Dióse lectura después á una proposición firmada por varios individuos, proposición que fué defendida por el Sr. Carrero, para que la reunión acordára un voto de gracias á la Institución libre de enseñanza por la deferencia que observa para con el Magisterio dándole conferencias públicas, abriéndole las puertas de la Institución y obsequiándole con refrescos.

Mal comprendida y peor interpretada la proposición por un sócio, y después de hecha préviamente una pregunta inoportuna, combatió la proposición, aunque marchándose por los cerros de Ubeda, como suele decirse, lo cual obligó al Sr. Carrero á rectificar, y á que nuestro Director, como uno de los firmantes de la proposición, y para encauzar la discusión y concretar el asunto, hiciera uso de la palabra á pesar del mal estado de su garganta, demostrando al que le precedió en el uso de la palabra, y confesado después por éste, la inoportunidad de su pregunta y de su oposición á la proposición, agregando el impugnador que no se había enterado bien de ésta, y que es lo primero que debió haber hecho para no perder tiempo inútilmente.

Explicado una vez más el concepto de la proposición, fué aprobada por unanimidad.

Terminado este asunto, continuó la

discusión del primer tema, suspendiéndose hasta el dia siguiente.

Después se aprobó una proposición para que la Asociación costeara un modesto Album en obsequio de *El Fomento de las Artes*, como prueba de agradecimiento por el interés que se ha tomado respecto al Congreso Pedagógico, en el que firmarán todos los Maestros que lo deseen.

Y se levantó la sesión.

*
* *

Sesión del dia 2.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, tuvo la satisfacción y el honor á la vez de presentar á la reunión al Sr. D. José Antonio Simoes Raposo, delegado portugués al Congreso Pedagógico, quien en un sentido y breve discurso, y en frase bastante correcta del español, dirigióse á los concurrentes manifestando la satisfacción que sentía al verse entre sus compañeros españoles, haciendo grandes elogios del pueblo español y diciendo que tanto á España como á Portugal se les había hecho en alguna ocasión injusticia notoria respecto al estado de instrucción y de cultura en que se hallaban. Hizo presente, además, las simpatías que indudablemente deben reinar entre los Maestros españoles y portugueses, y la unidad que como hermanos en unos y otros debe reinar y reina seguramente, aspirando á un fin comun.

Concedida la palabra al Sr. Iza, Maestro de Santurce, dirigióse á la reunión para, después de elogiar cual se merecía al delegado portugués y á Portugal, pedir á la reunión que por aclamación se consignara la satisfacción y el honor que le cabía al vernos honrados con tan digna representación.

Después de varios vivas á Portugal, el Sr. Aguileta, que presidia la sesión, dijo que se complacia en sumo grado de que la Asociación, con acertado y elevado criterio, interpretara tan fielmente los sentimientos de la Mesa, respondiendo así al concepto que tenia formado de los sócios expresando de este modo á un compañero portugués el testimonio más sincero de los sentimientos que animan á la Asociación, y acabando por decir que no era posible entre Maestros portugueses y españoles límites ni fronteras que la misma naturaleza no había calocado, y que no sólo esto, sino que era menester que los maestros todos, sin distinción de nacionalidades, constituyeran una sola familia, la gran familia del Magisterio docente, y una sola patria, el mundo, puesto que una misma es la obra comun á que aspiran, la obra de la civilización y del progreso humano.

Entróse después á discutir el tema primero, y dejamos al Sr. Tutor en el uso de la palabra defendiendo la enseñanza laica, tema en el cual, como tampoco en el segundo, no ha podido tomar parte nuestro Director, con harto sentimiento suyo, por el estado de su garganta y por hallarse comprometido a hablar en la última sesión del Congreso Pedagógico.

Nuestros abonados, pues, los verán en breve desarrollados en *La Reforma*.

(De *La Reforma.*)

EL CONGRESO NACIONAL PEDAGOGICO.

Sesión del dia 30 de Mayo de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORENO LOPEZ.

El Sr. Cossío entró sin preámbulos en la exposición del tema, señalando las cinco cuestiones que éste comprende. Respecto á la primera, ó sea al carácter de la Instrucción primaria, afirmó, que segun la naturaleza del hombre, aquella debia de ser integral, armónica y educativa. No existen, dijo, más que dos períodos de la educación humana: uno que tiene por objeto desarrollar todas las facultades, abrir horizontes, proporcionar una cultura general al individuo; otro especial en que se determina la vocación que aquel ha de seguir en esta vida; á estos dos grados corresponden la primera enseñanza y la enseñanza superior, profesional, facultativa ó técnica. Demostró que la segunda enseñanza no tiene razón de ser desde el momento que la primaria se vá haciendo más íntegra.

En cuanto á la segunda cuestión, afirmó que no existen grados dentro de la primera educación del hombre; que es una obra contínua y progresiva, pero con idéntico carácter por lo que toca al objeto, precedimiento y fin en el mal llamado grado de párvulos que es el elemental y superior.

Las escuelas rurales deben ser tan com-

pletas é íntegras como las urbanas, y el maestro de más vocación y el más acto, debe ir á las aldeas con categoría y sueldo que no desmerezcan en nada al que tiene el Juez de primera intancia, único modo de que pueda influir beneficiosamente en la educación de aquellas gentes. Esta era la tercera cuestión del tema.

En punto á la cuarta, el orador pudo extenderse poco. Demostró, sin embargo, que los programas deben ser completos é idénticos para toda la primera enseñanza. Las materias que aprende el jóven de 16 años puede aprenderlas el niño de cinco y con el mismo procedimiento intuitivo, pero en su límite y grado. Deben ser además cíclicos ó circulares esto és, que en cada curso se desarrollen todas las asignaturas, aumentando el pormenor cada vez para que el alumno en cada instante que quiera abandonar la escuela lleve siempre consigo un organismo completo de conocimiento. El carácter general del procedimiento debe ser el trabajo personal del alumno.

Por último, el trabajo manual, que era la quinta cuestión, debe tener cabida desde los primeros pasos de la educacion del niño y los ejercicios manuales de los Jardines Froebel, son la base del desarrollo que aquél debe tener en la primera enseñanza. Vivos y redoblados aplausos saludarón al distinguido profesor de la Institución libre.

El Sr. AGUILETA le siguió en la tribuna: pide la desaparición de las Juntas locales, fundándose en la incompetencia de las mismas, y opina que el carácter de la primera enseñanza ha de ser mixto de instructivo y educativo. (*Aplausos.*)

El Sr. ESPAÑA, en un discurso correcto defiende los actuales grados de la enseñanza, y termina encareciendo la importancia del ideal cristiano en la educación; siendo objeto de muchos aplausos al descender de la tribuna.

El Sr. CASO, combatiendo las opiniones del anterior, hace observar que los grados de que se habla están con efecto en la ley pero no en la vida práctica, y que, por consiguiente, no sirviendo, como lo expuso ya el Sr. Cossio, al fin de preparación, no pueden sostenerse. Defiende la educación integral, y añade que en la antigua educación entraban como factores el libro, el maestro y alguna vez la realidad de las cosas, en tanto que la pedagogía moderna ha invertido el órden de los expresados términos, señalando á la realidad de las cosas preferentísimo lugar, y haciendo intervenir directamente al niño en su propia educación, de la que el libro y el maestro no son ya sino meros auxiliares. (*Aplausos.*)

El Sr. LLEDÓ habla de la educación en general; señala su carácter moral, combate el error de que ella comience en un punto y termine en otro, indicando que es la obra de toda la vida, que empieza al nacer y concluye en el sepulcro. Estudia y encarece por todo extremo la educación moral.

El Sr. PONS hace un largo y verboso exordio, después del cual se opone á los antiguos sistemas, y dice que por desgracia es muy poca la diferencia de lo que se hacía en esta matéria hace cincuenta años y de lo que ahora se hace.

El Sr. SOLIS le sucede en el uso de la palabra, mani estando que la educación debe tener un carácter de universalidad, pero acomodado á las tradiciones, á los hábitos y á las necesidades del país. Después se ocupa de los libros y su aplicaciones á las escuelas combatiendo por ideal, utópico é impracticable el pensamiento del Sr. COSSIO obteniendo bastantes aplausos.

El Sr. ROSALES lee varios trozos de una larga y erudita Memoria sobre la educación en general, y el Sr. La Cruz hace discretas observaciones sobre la enseñanza.

El Sr. SARDÁ comenzó diciendo que no habia pensado hablar en esta sesión, ni aun pensaba hacerlo en el fondo de los demás temas, pues si habia pedido la palabra en el último, era solo para decir algunas en nombre de sus representados los maestros de Puerto Rico, por la circustancia especial de ser la primera vez que una colonia Española que hoy comienza á ser provincia, enviaba expontáneamente á sus hermanos de la Península un ardiente saludo de fraternal cariño; pero que al ver que iba á tener que levantarse la sesión por falta de oradores habia pedido la palabra, no para suplir á estos sino para contribuir como hombre de buena voluntad á enaltecer hasta donde sus fuerzas alcanzaran al magisterio, no solo por amor á éste si que tambien por amor á la educación popular y al país que están por encima de todo interés de clase.

Verdad es que otros dos profesores habian al mismo tiempo pedido la palabra; pero el Sr. Sardá no abandonaba la suya, porque habia oido durante la discusión dos conceptos que no queria que pasaran sin la protesta de un maestro. Referíase al fuerte ataque que habian sufrido las Juntas locales y provinciales de enseñanza y á la impugnación que había hecho el señor Solís de las doctrinas expuestas por El Sr. Cosio en nombre de la Institución libre de la enseñanza.

Sobre este último punto dijo nuestro amigo que se dolía mucho de que una persona tan discreta é ilnstrada, como indudablemente lo es el segundo profesor de la Normal de Valencia, hubiera asegurado que aquellas doctrinas eran enteramente nuevas y desconocidas y venian por completo á destruir todo nuestro sistema de enseñanza.

Es verdad que á la Institución cabe la honra, verdaderamente grande, de haber hecho la aplicación por primera vez en su conjunto de estas doctrinas en España; pero no lo es que sean tan nuevas y desconocidas en Europa. En España misma no han faltado maestros que por intuición ó por estudio las han aplicado, si bien parcialmente. Citó en comprobación una escuela elemental de Cataluña, en la que se enseñaban hace treinta años la Geografía, la Historia, la Física y la Historia natural, de un modo brillante, y otra de Aragon en que se enseñaba el Derecho; ya se entiende, dijo, que no con carácter sistemático y orgánico, sino de la manera sencilla y práctica con que se puede explicar á los niños.

Es extraño que se diga que la instrucción debe ser integral y universal, y se añada á renglón seguido que no pueden ni deben darse las enseñanzas citadas por el Sr. Cossío, motejándolas de enciclopédicas, y de querer llevar á la escuela primaria todos los conocimientos humanos. ¡Como si este cargo de inciclopédica no se hubiese dirigido ántes contra los Institutos, lo mismo que contra la ley de 1857, que en efecto, tiene ese carárter, como le tiene la enseñanza primaria en todo el mundo civilizado!

Si en la escuela, decia con gran calor el Sr. Sardá, hemos de hacer hombres, ¿como no hemos de llevar á ella todos los conocimientos humanos? ¿Qué dificultad hay en ello? Una sola, que está en los maestros, aunque no se les debe ni se les puede imputar la falta. Esta dificultad consiste, añadia, en que una parte de los maestros no estamos preparados para dar esas enseñanzas, refórmense las escuelas normales; auméntese el número de sus enseñanzas; edúquese al maestro para la educación integral y la cosa será fácil y llana.

¿Qué otra dificultad puede encontrarse? ¿La de que no hay tiempo para dar todas esas enseñanzas? Al contrario, el tiempo sobra lo difícil es que maestros y discípulos puedan pasar seis horas en la escuela sin aburrirse y fastidiarse con solo la enseñanza de la lectura, escritura, aritmética y gramática. De esa manera se esplica la atrofia del maestro de que hablaba un orador. Pero ensanchad la esfera de la enseñanza, llevad á la escuela los atractivos de las Ciencias Naturales, de las Bellas Artes, del mismo Derecho y de la Sociólogia que tan agradables pueden hacerse, y el cuadro habrá cambiado por completo: en vez de tristeza en los niños y aburrimiento en el maestro, vereis la alegría en todos los semblantes, y los padres no necesitarán empujar á la escuela á los niños, sino que éstos irán expontáneamente y con gusto, como van los de la Institución y como van los de todos los colegios y escuelas en que los maestros saben hacer agradable la enseñanza por su variedad y por el amor con que la difunden, dándole así un carácter principalmente educativo. Dichosamente el número de esos maestros aumenta cada dia.

No vemos que la enseñanza de un fenómeno de la naturaleza ó la explicación de un cuadro artístico, puedan ser más difíciles que la de un punto de gramática. Al contrario, el Sr. Sardá cree que la última es dificilísima y abstrusa al punto de que cabe dudar de si su enseñanza, tal como hoy se dá, puede ser de verdadera utilidad á los niños.

El orador pronunció luego algunos brillantes períodos que fuerón muy aplaudidos, doliéndose de que no quisiera llevarse á las escuelas rurales la enseñanza de las Bellas Artes que tanto contribuyen á dulcificar los sentimientos y á suavizar las costumbres. Dolióse tambien de que todos nos lamentáramos de las perturbaciones que en momentos dados producen las clases obreras de las ciudades y de los campos, y no quisiera enseñárseles el Derecho, con lo cual aprenderan á ejercitarlo pacíficamente y aprenderian tambien sus deberes y sabrian cumplirlos. Dolióse aún más de que nos lamentáramos de la incultura del pueblo y no se quisiera pulirlo y dignificarlo, enseñándole el conocimiento de su propia naturaleza.

Por último, dijo que aun siendo nuevas completamente las doctrinas expuestas por el Sr. Cossío, no debian rechazarse por ese solo concepto. Debia discutirse si eran buenas, y siéndolo, debian estudiarse y propagarse para que se infiltraran en el Magisterio, y que para esto habria hecho perfectamente la Institución en aprovechar la tribuna del Congreso para dirigirse á dos mil maestros entendidos y ávidos de ensanchar el círculo de sus ideas pedagógicas, los cuales, si encontraban buenas aquellas como el orador creia, las llevarian seguramente á la práctica con el celo y el entusiasmo que caracteriza al maestro español.

Concluyó el Sr. Sardá esta parte de su discurso diciendo que la Institución á la cual no pertenece tenía el mérito de predicar con el ejemplo y que los que hallaran difíciles sus métodos, podian coger algunos de sus discípulos, niños de ocho años, y observar con que sencillez explicaban el fenómeno de la lluvia ú otro hecho análogo de las diferentes asignaturas que en sus clases se daban.

Faltándole ya tiempo al Sr. Sardá para tratar extensamente el segundo punto, limitóse á apuntar algunas ideas para que se tratara con pulso y detenimiento la cuestión de las Juntas locales y provinciales, á las que no puede condenarse ligeramente y sin una discusión séria y detenida. Obrar de distinta

manera no sería digno del Congreso ni de los maestros.

El Sr. MARTIN OÑATE se opone vivamente á las opiniones de los Sres. Cossío, Caso y Lledó, haciendo el elogio de lo que llama la pedagogía española y la crítica de la alemana, cuya traducción á nuestro idioma y aplicación á nuestras escuelas le parece absolutamente imposible.

El Sr. ECHARTE dice algunas palabras en defensa de la educación y sus beneficios.

El Sr. Cossío rectífica brillante; defiende con calor y elocuencia las conclusiones que ha presentado, los métodos por él indicados y las reformas que á propuesto abogando con energia por la necesidad urgente y apremiante de reorganizar las escuelas normales, cuya institución considera el orador como la más importante y como la base y el pedestal sobre que han de fundarse todas las reformas y todos los progresos de la educación del país.

Concluyó la sesión con unos cortos discursos pronunciados por los Sres. Fernandez, Moyano y general Ros, que fuerón muy aplaudidos.

Dos palabras por nuestra parte respecto de esta sesión importantísima, en que realmente se han encontrado los antiguos sistemas, métodos y procedimientos con las ideas modernas y las reformas que trae el soplo del progreso. Los mantenedores de lo pasado se han limitado á condenar lo nuevo por utópico y poco práctico; los reformadores han tenido razones incontestables, sobre todo cuando, como decia elocuentemente el Sr. Cossío, no pretenden marchar á saltos y sólo exponen como conclusiones sus ideales. Pero hay más: esta vez la doctrina no es únicamente una abstracción del libro ó de la tribuna; los mantenedores, abriendo á los incrédulos las puertas de la Institución, pueden decirles: Ahí lo teneis; examinad y comparad.»

La impresión del público fué muy agradable en la primera sesión, la de ayer ha superado en mucho, y si, como es de esperar así continúa, podremos felicitarnos todos, y especialmente los maestros, por la celebración del Congreso, que se registrará como un verdadero acontecimiento en la historia de nuestra cultura.

El tema de la sesión de 31 versó sobre las escuelas de párvulos, y expuesto por el de los Jardines de la Infancia, D. Bartolomé de Mingo.

(Se continuará.)

Sección de noticias.

El dignísimo Inspector de primera enseñanza de la provincia, apénas se hizo cargo de su destino convocó, mediante una atenta y galante invitación, á todos los Maestros y Maestras de esta capital á una reunión que tuvo lugar en la mañana del Domingo último en la escuela de párvulos.

El objeto de dicha reunión era conocer y saludar al personal docente de la localidad, el cual oyó con singular placer las cariñosas palabras de su Jefe inmediato, cuyo especial carácter, sencillo trato y competencia en los asuntos qne á la primera enseñanza se refieren, cautiváron la atención de los allí congregados. Después del saludo cordial y afectuoso que dirigió á cada uno de los presentes y exponer á grandes rasgos los buenos deseos que le animan á favor de la enseñanza y de los Maestros, de esta provincia, hizo una ligera reseña de algunos de los procedimientos especiales que para la enseñanza de la lectura y escritura, ha puesto en práctica, con satisfactorios resultados, durante los muchos años de su laboriosa vida profesional. No nos detenemos hoy en dar una sucinta idea de tales procedimientos, basados todos en un estudio profundo y en una larga esperiencia; pero sí que no podemos menos de decir que todos los asistentes salimos con deseos de oir ampliar los muchos y buenos conocimientos que posée en estos interesantes ramos del saber humano.

Podemos congratularnos de tener al frente de esta provincia un Inspector tan conocedor de las escuelas, como de los asuntos que á la enseñanza conciernen; con lo cual creémos que han de ganar mucho los intereses de aquellas y sus profesores.

De todos los Maestros de ambos sexos que residen en la población, públicos y privados, solo el Sr. Vallés dejó de responder al llamamiento del citado Sr. Inspector, lo cual, en nuestro concepto, indica cierto desdén hacia la dignísima persona que se dignó convocarnos, ó la prueba mas palmaria de su *reconocido compañerismo* y *amor de clase*.

Nosotros, como todos los que asistierón á aquella fraternal reunión, lamentamos el injusto *retraimiento* del Sr. Vallés, cual dice muy poco en favor suyo, aun cuando alguna animosidad personal le hiciera desconocer lo que procede tener en cuenta en el terreno de la vida pública ó profesional.

Sutilezas de carácter dramático.

En la próxima semana principiará la vi-

sita ordinaria el nuevo Sr. Inspector, continuando la suspendida en el partido de Calamocha, por la marcha de nuestro amigo Sr. Moraga.

Esperamos que los señores profesores, cuyas escuelas sean visitadas, han de agradecer muchísimo las cariñosas observaciones que les dirija el bondadoso y experimentado Inspector que hoy desempeña su cargo entre nosotros.

Ha sido remitido á la superioridad, con informe favorable, el expediente de sustitución incoado por el Maestro de Camarena.

D. José Culla, Maestro sustituto de Sarrión, ha renunciado su escuela por haber sido nombrado para otra en la provincia de Valencia.

El expediente de sustitución de don José Serrano, Maestro de Andorra, se ha mandado á informe del Ayuntamiento y Junta local de dicho pueblo.

Se ha elevado á la Dirección general del ramo, la instancia de D. Isidro Amela, en solicitud de seis meses de licencia.

Tambien dicho profesor ha dirigido al Sr. Gobernador de esta provincia otra instancia en reclamación de haberes.

No dudamos que nuestra primera autoridad civil sabrá hacer cumplir los preceptos legales al *rebelde* Ayuntamiento de Mazaleón, tan caracterizado, durante *medio siglo*, por su inquisitorial proceder con los Maestros que se han sucedido en dicha localidad.

Nos constan los buenos deseos que animan al Sr. Fabra á favor de los Maestros, á la par que su carácter enérgico y justiciero, para que tengamos la convicción de que ha de enderezar éste y otros entuertos que por desgracia abundan en esta provincia. Ahí tenemos, por ejemplo, á Mas de las Matas, Terriente, Urrea, etc., con cuyas *monterillas* no se han atrevido los señores Gobernadores que últimamente han cesado.

Por efecto del último concurso de traslación han sido propuestos los siguientes profesores:

Para Valdelinares, D. Teodoro José Almenara.
» Villar del Cobo, D. Pedro Navarro.
» Rillo, D. Juan Manuel Casinos.
» Foz-Calanda (de niñas) D.ª Pilar Alegre.
» Castelnou, (id.) D.ª Leandra Planas

Propuestas por concurso.

Para Pozuel, D. Manuel Salvador Buj.
» Fonfría, D. José Expósito.
» Aldehuela, (de niñas) D.ª María Rosa Valero.
» Campillo, D.ª Alejandra Francisca Perez.

En los exámenes de reválida, celebrados en esta Escuela Normal de Maestros, en los dias 12 y 13 del actual, han sido aprobados para Maestros superiores don Manuel Cortel y D. Juan de Mata Escolano, y para elemental D. Benón Juste.

En la imposibilidad de poder publicar íntegros todos los discursos pronunciados en el Congreso pedagógico, desde el número próximo y en forma de folletin, iremos dando á conocer los de los principales oradores que en aquel tomarón parte.

La Crónica de esta capital, reta de una manera *diplomática* á nuestro apreciado colega *El Comercio Aragonés*, á una batalla literaria que ha de versar sobre el asunto siguiente: «Análisis lógico y gramatical en la forma que ha de explicarse á los alumnos de las Escuelas Normales de Maestros.»

Al leer esta proposición nos convencemos de que en la redacción del primer colega hay algun pedagogo que *hace sombra*, y, por lo tanto, aconsejaríamos á *El Comercio*, que mire con quien vá á dárselas, no sea que le sorprendan y derroten, debido á alguna añagaza de su BRAVO contendiente, que á no dudarlo debe ser una gran cosa.

Ojo, pues, señor *Comercio*; á armarse bien y á reforzar mucho el estómago.

En el Consejo de Ministros celebrado el dia 9, se acordó el procedimiento para el pago de los haberes de primera enseñanza por el Estado y tambien se estudiarón los medios de hacer efectivos los atrasos.

En el número próximo daremos mas detalles.

Imprenta de Nicolás Zarzoso.